

31 de Marzo 2025



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME SECTORIAL DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS EN EL SFPS

Actualizado a Diciembre 2024

Intendencia Nacional de Riesgos
Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos





1. INTRODUCCIÓN

El Ecuador, al igual que muchos países en desarrollo, enfrenta desafíos significativos en la lucha contra el lavado de activos (LA) y financiamiento de delitos (FD). La creciente amenaza de grupos delictivos organizados, tanto nacionales como transnacionales, que han diversificado sus actividades ilícitas, generan un entorno de alto riesgo para el lavado de activos del cual el SFPS no está exento.

En el país existen estimaciones que indican que las cantidades lavadas de dinero a través del sistema financiero se triplicaron de 2016 a 2021¹, aunque no hay una cifra exacta para 2024, las estimaciones más creíbles sugieren que el lavado de dinero en Ecuador podría estar entre USD 2.000 y USD 3.500 millones al año.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

El artículo 65 de la LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento 610 de 29 de julio del 2024, textualmente señala:

“Competencia de las entidades de control y supervisión.- Las entidades que efectúen el control y supervisión del cumplimiento por parte de los sujetos obligados a implementar las medidas preventivas definidas en esta Ley son las siguientes:

[...]

2. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:
 - a. Cooperativas de ahorro y crédito;
 - b. Cajas centrales;
 - c. Cajas y bancos comunales y cajas de ahorro;
 - d. Las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda;
- [...]

El artículo 66 del cuerpo normativo Ibídem en relación a las **Facultades de supervisión de las entidades de vigilancia, control y supervisión** establece en el numeral 2. “Desarrollar análisis sectoriales de riesgos;”

Las 40 RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA en la Recomendación 1 respecto a la Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgo establecen que “Los países deben identificar, evaluar y entender sus riesgos de lavado de activos/financiamiento del terrorismo, y deben tomar acción, incluyendo la designación de una autoridad o mecanismo para coordinar acciones para evaluar los riesgos, y aplicar recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente los riesgos [...]”

¹ Estudios Políticos y Económicos - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG)



1. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe sectorial de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de otros Delitos en el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), se aplicó una metodología de investigación de carácter descriptivo y exploratoria. El análisis se fundamentó en la utilización de datos cuantitativos y cualitativos, recopilados de diversas fuentes de información pública e información interna específica del SFPS. Esta información se consolidó y se procedió a la redacción del informe, enfocándose a la identificación y evaluación de riesgos específicos, el análisis de las amenazas y vulnerabilidades particulares del sector, y la validación interna del informe, asegurando la coherencia metodológica y la precisión de los datos incluidos, para garantizar que los resultados sean aplicables y útiles en la gestión de riesgos.

3. PRINCIPALES CIFRAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

El Sector Financiero Popular y Solidario está conformado por 398 entidades activas² divididas en cinco segmentos de acuerdo a su nivel de activos.

Tabla No. 1

Principales cifras del Sector Financiero Popular y Solidario a Diciembre 2024

SEGMENTO	NO. ENTIDADES	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	ACTIVOS (USD millones)	CATERA BRUTA (USD millones)	DEPÓSITOS (USD millones)
1	47	7.801.766	23.509	15.838	19.482
2	63	1.654.843	3.088	2.408	2.327
3	95	720.251	1.178	911	869
4	141	367.590	433	336	293
5	52	32.958	42	32	26
TOTAL	398	10.577.408	28.250	19.525	22.997

Fuente: SEPS

Elaboración: INR

Al cierre del año 2024, los activos del sector alcanzaron los USD 28.250 millones, donde los segmentos 1, 2, 3 participan con el 98% de los activos y la cartera de crédito generada y el 99% de los depósitos recibidos.

La Ley Orgánica de Prevención de Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, que entra en vigencia el 1 de agosto de 2025, define como sujetos obligados a las cajas comunales y cajas de ahorro, y dispone a la SEPS, la supervisión y control; sin embargo, no se cuenta con información cuantitativa que permita determinar la materialidad de este sector.

² No se incluye a CONAFIPS y FINANCOOP.



3.1. Importancia del SFPS en la Economía Nacional

Ecuador se encuentra en el **3er lugar** en Sudamérica en No. de Entidades con 398, pero ocupa el **1er puesto** en la relación Activos versus el PIB, con el 23%, lo que sugiere que el SFPS tiene una penetración significativa en la economía nacional.

Gráfico No. 1
Ranking de cooperativas financieras en Sudamérica
(Por número de cooperativas y % del PIB)



Fuente: WOCCU
Elaboración: INGINT

Actualmente, de cada USD 100 dólares captados a través de depósitos en el Sistema Financiero Nacional, USD 27.9 dólares lo realizan entidades bajo nuestro control y que de cada USD 100 dólares colocados a través de los diferentes tipos de crédito USD 31 dólares, los colocan entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, evidenciando que actualmente las entidades de la Economía Popular y Solidaria participan con un tercio del Sistema Financiero Nacional.

Gráfico No. 2
Participación Sistema Financiero Nacional



Fuente: SEPS
Elaboración: INR



4. PUNTOS DE ATENCIÓN DEL SFPS

El Sector Financiero Popular y Solidario mantiene 6.335 puntos de atención³, que obedece a una tasa de crecimiento del 6.3% anual, donde el Segmento 1 es el que mayor puntos de atención registra con 4.889, lo que representa el 77,2% del sector, 9.4 de cada 10 puntos de atención corresponden a los segmentos 1, 2, 3 lo que evidencia carácter nacional de estos, y la baja participación de los segmentos 4 y 5, al tener un carácter más local o comunitario.

Tabla No. 2
Puntos de Atención por Segmento

SEGMENTO	NO. PUNTOS	% PARTICIPACIÓN
1	4.889	77,2%
2	706	11,1%
3	374	5,9%
4	285	4,5%
5	81	1,3%
TOTAL	6.335	100%

Fuente: SEPS
Elaboración: INR

Las provincias que registran la mayor cantidad de puntos de atención son **Azuay** con 1129 que representa el 18% a nivel nacional, **Pichincha** con 1096 que equivale al 17%, y **Guayas** con 640, 7 de cada 10 puntos de atención están ubicados en la Región Sierra.

A nivel cantonal el 49% de los puntos de atención en el país los concentran 10 cantones que son **Quito, Cuenca, Guayaquil, Ambato, Loja, Riobamba, Latacunga, Machala, Azogues e Ibarra** con 3105 puntos, los restantes 202 cantones en los que el Sector Financiero Popular y Solidario tiene presencia representan el otro 51%.

5. FACTORES DE RIESGO EN EL SFPS

El Enfoque Basado en Riesgo descrito en las Recomendaciones 10, 12, 16 de las 40 recomendaciones del GAFI, **hace referencia a los riesgos mayores**, donde indica que “Hay circunstancias en las que el riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo es mayor y hay que tomar medidas intensificadas de DDC. Al evaluar los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo relativos a los **tipos de clientes, países o áreas geográficas, y productos en particular, servicios, transacciones o canales de envío**, entre los ejemplos de situaciones de riesgo potencialmente alto”.

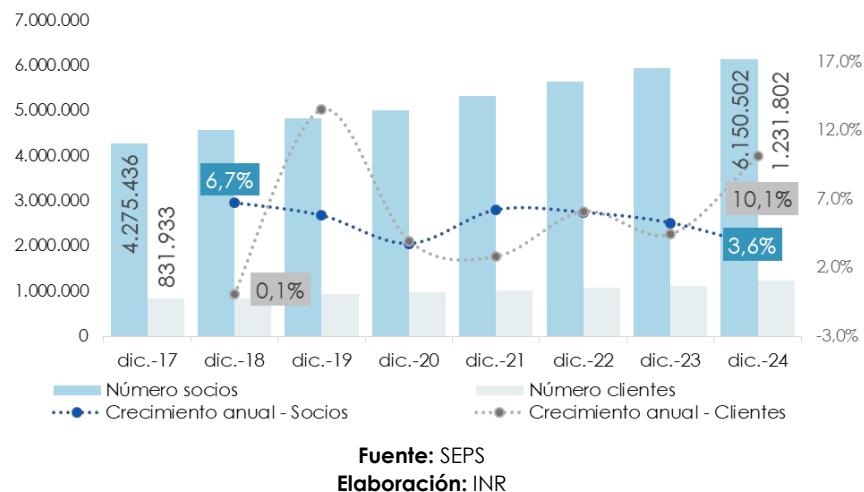
³ Reporte de Puntos de Atención GOSF Diciembre 2024



5.1. Factor Cliente

El SFPS está compuesto por más de 6.15 millones de socios y 1.23 millones de clientes, los cuales se han ido incrementando anualmente a razón del 3,6% y 10,1% respectivamente.

Gráfico No. 3
Evolución de No. de Socios y Clientes en el SFPS⁴



Fuente: SEPS

Elaboración: INR

El **99,48%** de los socios del sector son **personas naturales**, donde **8 de cada 10 socios del sector no tienen instrucción superior**, lo que plantea vulnerabilidades significativas en el riesgo de lavado de activos (LA) y del financiamiento de delitos (FD), la falta de conocimientos financieros puede hacer que los socios sean más susceptibles a esquemas de engaño y estafas, que pueden ser utilizados para lavar dinero, siendo influenciables por terceros, quienes podrían utilizarlos para realizar transacciones de lavado de activos.

5.2. Factor Productos y Servicios

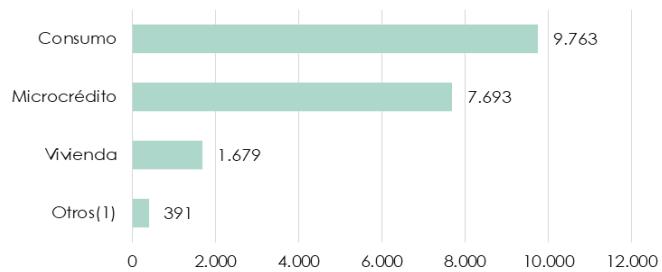
5.2.1. Productos del Activo

Los productos del activo ofrecidos por las entidades del SFPS se dividen principalmente en 5 que son **créditos de Consumo** con una participación del 50% del saldo de la cartera total, **Microcrédito** con el 39,4%, **crédito de Vivienda** con el 8,6% y los **créditos Productivo, Vivienda de Interés Social y Público y Educativo** con el 2%.

⁴ El crecimiento del número de socios y clientes de diciembre de 2024 se calculó con respecto a diciembre de 2023.



Gráfico No. 4
Tipo de Crédito por Saldo Total (MM)



Fuente: SEPS

Elaboración: INGINT

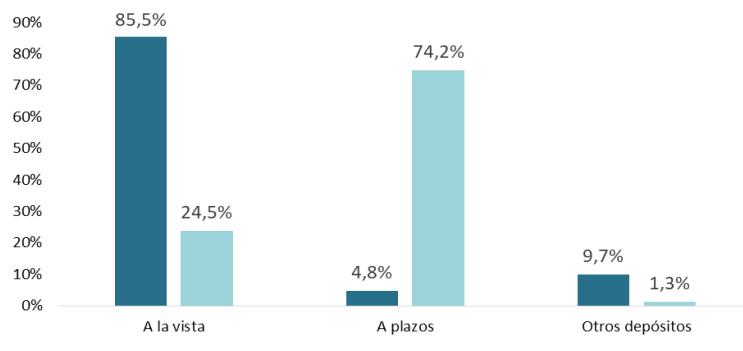
(1) Otros corresponde a créditos Productivo, Vivienda de Interés Social y Público y Educativo

La vulnerabilidad en el riesgo de lavado de activos se presenta cuando las organizaciones criminales pueden utilizar estos créditos para mezclar fondos ilícitos con fondos lícitos, dificultando el rastreo del origen del dinero.

5.2.2. Productos del Pasivo

En cuanto a los productos del pasivo, estos se dividen en Depósitos a la Vista y a Plazo principalmente, con un saldo de USD 22.997 millones de dólares a Diciembre de 2024, donde los Depósitos a Plazo participan con el 74,2% de los depósitos y los depósitos a la vista con el 24,5%.

Gráfico No. 5
Participación de las Captaciones y Cuentas por Tipo de Depósito



Fuente: SEPS

Elaboración: INGINT

El 91,5% de las cuentas de depósitos, que mantienen saldos promedios inferiores a los USD 1.001, y concentran el 4,6% de los depósitos. Las cuentas que tienen un saldo superior a USD 31.001, mantienen el 51,2% del saldo de captaciones.

Como en todos los productos financieros estos tienen vulnerabilidades. Las organizaciones criminales pueden dividir grandes sumas de dinero en depósitos más pequeños, por debajo de los umbrales de reporte, para evitar la detección. Los



fondos ilícitos pueden mezclarse con fondos lícitos en cuentas de depósito a la vista, ocultando su origen.

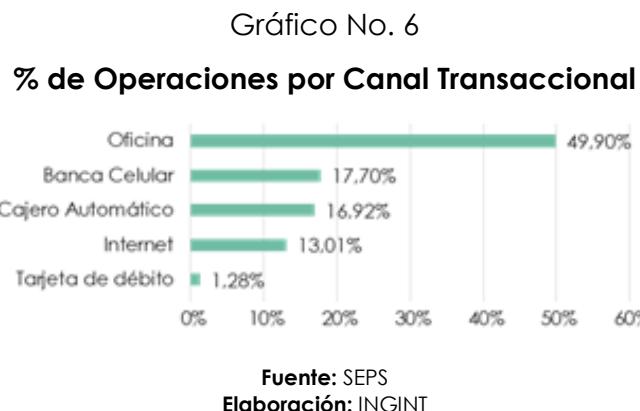
Otro servicio que ofrecen las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario son el envío y recepción de remesas y giros internaciones a través de una remesadora o banco privado.

Las remesas enviadas por “migrantes ecuatorianos” presentan un incremento significativo en 2024 y no tienen precedentes. Según datos del Banco Mundial, hasta Diciembre de 2024, el país recibió USD 6.552⁵ millones en remesas ubicándolo en el puesto número 7 en Latinoamérica y superado únicamente por Colombia en la Región con más de USD 11 mil millones, superando ampliamente el monto total recibido en 2023.

La dificultad para rastrear el origen y destino de cada transacción individual puede facilitar el lavado de dinero. Las organizaciones criminales pueden utilizar a terceros para recibir remesas en su nombre, ocultando así la identidad de los verdaderos beneficiarios. Esto puede incluir el uso de testaferros o personas con bajos niveles de educación financiera, que pueden ser más susceptibles a la manipulación.

5.3. Factor Canal

Los canales transaccionales más utilizados con corte a diciembre de 2024 por los socios del sector son:



El canal Oficina mantiene la participación más alta dentro del sector con el 49,9% de operaciones, que corresponden a más de 283 millones de transacciones, seguido por las realizadas a través de Banca Celular con más de 100 millones de operaciones equivalente a una participación 17,7%, seguido por Cajeros Automáticos con el 16,9% con más de 96 millones de transacciones y el Internet con el 13,01% entre los principales.

⁵ Revista Ekos, fuente el Banco Mundial



El número de transacciones en el SFPS crece a un ritmo del 12,2% anual, respecto a lo registrado el año 2023 con más de 61 millones de transacciones adicionales. Si bien el canal Oficina es el que más transacciones registra, su participación en sector cada vez es menor, donde el 2019 alcanzaba una participación del 65,9%, y al 2024 alcanza el 49,9%, al contrario de lo que sucede con los canales digitales, que son los que mayor crecimiento sostenido han experimentado desde el año 2019.

Los canales digitales presentan vulnerabilidades significativas al riesgo de lavado de activos (LA) si no se tienen los control adecuados, debido a su naturaleza y características, en relación a que pueden ser explotados por organizaciones criminales para legitimar fondos ilícitos.

5.4. Factor Jurisdicción

Es crucial evaluar cómo las características y particularidades de la jurisdicción ecuatoriana pueden influir en la vulnerabilidad del país frente al LA/FD. Su economía dolarizada, la porosidad de sus fronteras y su posición como punto de tránsito de drogas ilícitas son factores que incrementan la complejidad del panorama.

5.4.1. Caracterización del Narcotráfico⁶

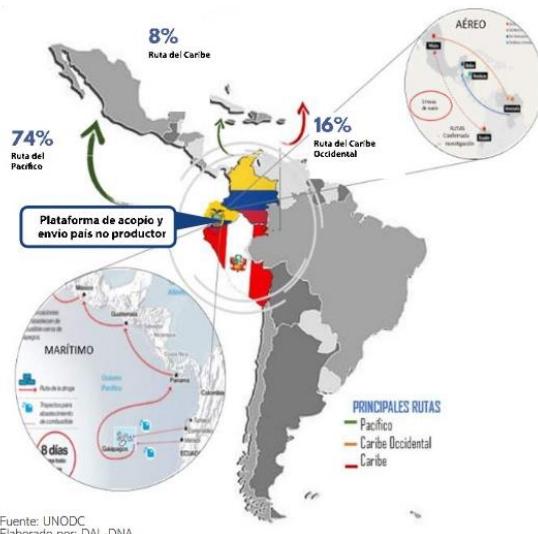
La principal problemática del Ecuador en relación con la geopolítica del narcotráfico es su ubicación territorial junto a Colombia (64%) y Perú (24%), principales productores de cocaína en el mundo, que en conjunto superan el 88% de la producción mundial, así como la debilidad en los controles integrados de frontera que facilitan el ingreso de droga que posterior es transportada a puntos estratégicos del perfil costanero y Guayaquil (puertos marítimos).

El Ecuador es un país atractivo para el Narcotráfico por una serie de factores:

- Su corta **extensión territorial** y una infraestructura vial que permite movilizarse entre fronteras en menos de 12 horas
- La **dolarización y baja bancarización** que facilita la transacción de las actividades ilícitas y el lavado de dinero.
- Un **perfil costanero navegable** que permite el zarpe de embarcaciones desde cualquier punto
- **Escaso control del territorio marítimo y aéreo**, que facilita la salida de aeronaves y embarcaciones de terminales portuarias con pocas seguridades.

⁶ https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/03/EVALUACION-SITUACIONAL-NARCOTRAFICO-ECU-2019-2022_1_.pdf

Gráfico No. 7 **Rutas del Narcotráfico**

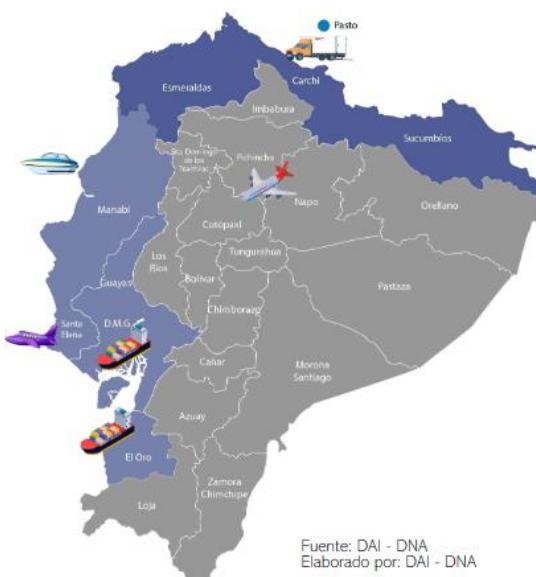


El conjunto de riesgos y debilidades evidenciadas, han convertido al Ecuador en una plataforma priorizada para el acopio y envío de droga a los mercados internacionales mediante las modalidades de tráfico marítimo, terrestre y aéreo, concentrando el 74% de los envíos a través de la Ruta de Pacífico.

Los puntos de atención del SFPS en las provincias con un perfil costanero navegable como son **Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro**, que permiten el zarpe de embarcaciones de bajo, mediano y alto calado son 1389, correspondiendo al 22% del sector, siendo el Guayas con la mayor participación con 640 puntos, seguido por El Oro y Manabí con 327 y 257 respectivamente.

Gráfico No. 8

Tráfico Internacional de Drogas desde y hacia Ecuador





8 de cada 10 puntos de atención del SFPS que se encuentran en provincias con acceso a mar y/o en zona fronteriza corresponden a las entidades del Segmento 1, al ser las de mayor tamaño y capacidad, facilita la infiltración de fondos ilícitos a través de transacciones financieras.

5.4.2. Caracterización de la Minería Ilegal

La minería ilegal en Ecuador es un problema de creciente complejidad, que se ha consolidado como un foco crítico de generación de riesgos de lavado de activos, con serias repercusiones en la economía nacional. Este delito se ha expandido significativamente en el país, impulsada por la demanda global de minerales y la presencia de grupos del crimen organizado. Este fenómeno ha generado una economía paralela que debilita los esfuerzos por establecer un sector minero legal y sostenible.

La minería ilegal está estrechamente relacionada con delitos como el tráfico de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas y la corrupción. Se tiene identificados aproximadamente 700 focos de minería ilegal geolocalizados⁷ en el Ecuador, agrupados en 10 zonas críticas, ubicadas en las provincias de **Azuay, Morona Santiago, El Oro, Zamora Chinchipe, Loja, Imbabura, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Napo y Orellana**.

A su vez, se observa la existencia de Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) que ya están manteniendo injerencia en diferentes etapas de la cadena de valor. La relativa facilidad del lavado de activos mediante la compra/venta de oro y la estandarización de su valor a nivel internacional sería un factor de aprovechamiento por las organizaciones criminales.

El Sector Financiero Popular y Solidario tiene presencia en 15 de los 17 cantones donde están ubicado estos focos de minería ilegal, donde especialmente en las provincias de **Santo Domingo de los Tsáchilas, Napo, Orellana y Azuay** su número supera más del 70%, incluso llegando algunos casos hasta el 89%.

5.4.3. Caracterización de Billetes de Alta Denominación

La presencia y circulación de billetes de alta denominación en Ecuador representan un riesgo significativo en la lucha contra el lavado de activos. Estos billetes, debido a su elevado valor, facilitan el movimiento de grandes sumas de dinero de manera discreta, lo que los convierte en un instrumento atractivo para actividades ilícitas.

El Ecuador, al haber adoptado el dólar estadounidense como moneda oficial desde el año 2000, no realiza importaciones directas de esta denominación de billetes desde el año 2017. Sin embargo, existe un flujo significativo de estos billetes, más de

⁷ Información Estadística Análisis de Riesgo Sectorial



1000 millones de dólares al año, que se remiten a la Reserva Federal de los Estados Unidos según datos del BCE captados principalmente en las provincias de **Azuay, Zamora Chinchipe, El Oro, Guayas, Loja, Pichincha, Cañar, Morona Santiago y Manabí**.

6. EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS 2023⁸

Dentro del análisis sectorial en lavado de activos y financiamiento de delitos, realizado por el Ecuador en el año 2023 (2018-2022) con la Herramienta analítica y metodológica del Banco Mundial, los resultados se mantuvieron iguales respecto a las ENR 2020 con un riesgo general del país en cuanto ha lavado de activos de **Medio Alto** y en cuanto al riesgo de financiamiento del terrorismo el país obtuvo un nivel de riesgo **Medio**.

6.1. Amenazas Principales

- Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
- Corrupción
- Evasión Fiscal
- Minería ilegal
- Contrabando

6.2. Amenazas Emergentes

- Delitos contra la flora y la fauna
- Trata de personas
- Tráfico ilícito de migrantes
- Extorsión
- Tráfico de armas

6.3. Vulnerabilidad Nacional

- Nivel de formalización de la economía
- Disponibilidad de Auditorías Independientes
- Integridad e independencia de los jueces
- Efectividad de los controles sobre el efectivo e instrumentos similares
- Disponibilidad y acceso a información sobre beneficiarios reales

6.4. Vulnerabilidad de los Sectores Económicos

Los resultados muestran que el sector de notarios y proveedores de servicios de activos virtuales presentan un nivel de riesgo alto. Mientras que, con un nivel de riesgo medio alto el sector bancario, remesadoras, cooperativas de ahorro y crédito,

⁸ <https://www.uae.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/RESUMEN-EJECUTIVO.pdf>



comercializadoras de vehículos, inmobiliarias y constructoras, negociadores de joyas y piedras preciosas y el sector valores.

Gráfico No. 9
Sectores Económicos por Nivel de Riesgo

Sector	Nivel de Riesgo
Notarios	Alto
PSAV	Alto
Bancario	Medio Alto
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Medio Alto
Remesadoras - Couriers	Medio Alto
Inmobiliarias / Constructoras	Medio Alto
Comercialización de vehículos	Medio Alto
Negociadores de joyas, metales.	Medio Alto
Valores	Medio Alto

Elaboración: SEPS

Fuente: UAFE - ENR

Las entidades y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria participan en 4 de estos 9 sectores, siendo el sector de “Cooperativas de Ahorro y Crédito” el de mayor materialidad.

6.5. Riesgo del Financiamiento del Terrorismo

- Factores Geográficos
- Mayor presencia de Grupos de Delincuencia Organizada
- Disputas por control de territorio

6.6. Principales Conclusiones de la Evaluación Nacional de Riesgos

- Crisis de seguridad con altos índices de violencia generada por el crimen organizado.
- Grupos disidentes que actúan en delitos como el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, tráfico de armas, contrabando a través de las fronteras.
- El tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas se mantiene como la principal amenaza de lavado de activos.
- La corrupción es una amenaza constante en el país, en especial en la esfera pública y política.
- La minería ilegal pasó de ser una amenaza emergente a ser una de las principales amenazas del país.



7. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS POR LA SEPS

En base a lo analizado la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ha implementado un conjunto de medidas de mitigación y control, donde entre las principales tenemos:

- Creación de la Dirección Nacional de Riesgos como una unidad especializada para supervisar y garantizar el cumplimiento de las normativas antilavado
- Reformas Normativas y Generación de Guías Técnicas
- Capacitación a los Sujetos Obligados
- Desarrollo de Metodologías Especializadas en Prevención de Lavado de Activos.
- Supervisión Basada de Riesgos
- Implementación de Tecnología y Sistemas de Información
- Cooperación Institucional

8. CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones del informe sectorial de riesgos tenemos:

1. El SFPS participa con el 23% de la relación de sus activos vs el PIB, situándose en el 1er lugar en Sudamérica, lo que demuestra una penetración significativa en la economía nacional, participando con una tercera parte del Sistema Financiero Ecuatoriano.
2. El 99% de los depósitos recibidos del SFPS (USD 22.997 millones) son captados por entidades de los segmentos 1, 2, 3, y concentran el 94% de los puntos de atención a nivel nacional.
3. El 80% de los 6.15 millones de socios del sector no tienen una educación superior, lo que plantea vulnerabilidades significativas en el riesgo de lavado de activos (LA) y del financiamiento de delitos (FD)
4. Las remesas enviadas por “migrantes ecuatorianos” desde el exterior no tienen precedentes el país, donde la dificultad para rastrear el origen y destino de los recursos puede facilitar el lavado de dinero.
5. Actualmente el 50% de las transacciones del SFPS son realizadas por el canal transaccional Oficina, el cual ha venido perdiendo participación año tras año. Por el contrario, canales como Banca Celular e Internet presentan un crecimiento sostenido, con más del 30% de crecimiento anual.



6. La presencia de grupos delictivos organizados plantea riesgos significativos para la integridad del SFPS, el Ecuador al haberse convertido en una plataforma de acopio y envío de droga por donde salen más del 74% de las exportaciones de droga a nivel mundial, o los 700 focos de minería ilegal presentan serias amenazas para el país.
7. La facilidad con la que fluyen capitales ilícitos a través de las fronteras expone al SFPS a la infiltración de fondos provenientes del narcotráfico y otros delitos conexos, que combinada con su posición geográfica, infraestructura y dolarización, incrementa significativamente la vulnerabilidad de las entidades del SFPS al riesgo de lavado de activos y otros delitos.
8. El SFPS tiene presencia en 15 de los 17 cantones donde están ubicados los focos de minería ilegal. 4 de cada 10 puntos de atención del Sector se encuentran en estas localidades, facilitando la infiltración de fondos ilícitos a través de transacciones financieras.
9. El Ecuador no realiza importaciones directas de billetes de 50 y 100 dólares desde el año 2017. Sin embargo, realiza exportaciones de más de 1000 millones de dólares al año.
10. A través del SFPS se captaron directamente el 36% de los billetes de alta denominación a nivel nacional, que debido a su elevado valor, facilitan el movimiento de grandes sumas de dinero de manera discreta, lo que los convierte en un instrumento atractivo para actividades ilícitas.
11. La SEPS cuenta con recursos monetarios, humanos y tecnológicos insuficientes para la adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos en sus sujetos obligados.